

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRASDIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de Enero del 2016, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía TRASDIAL S.A., ubicada en la Av. Mariana de Jesús 31-190 y calle B, se reúnen los accionistas señores; amparándose en el Art. 238 de la Ley de compañías:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	# ACCIONES	%
Sra. Pinargote Palma Nefer Irlanda	\$40,00	40	5%
Dr. Salvador Dávila Gustavo Emilio	\$760,00	760	95%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Cada uno de los socios comparece por sus propios y personales derechos

Preside la junta el Dr. Salvador Dávila Gustavo Emilio en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Ing. Erika Tatiana Vivas Alvarado en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente solicita a la secretaria forme la lista de asistentes y constante el quorum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

La secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del paquete accionario de la compañía, en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de compañía, los socios pueden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 15h10 y solicita a la Secretaria se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente General respecto al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al Ejercicio económico del 2015.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1. El Gerente General presenta su informe sobre el ejercicio económico 2015; se aprueba el informe por unanimidad.
2. El Gerente General presenta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2015, se los conoce y aprueban.
3. La secretaria procede a leer el Informe del Comisario, los accionistas lo aprueban.
4. En este punto los socios aprueban que no existen utilidades a distribuir correspondientes al ejercicio económico 2015.

Sin otros puntos más que tratar, el Presidente dispone de un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 18h00 se levanta la sesión.


DR. GUSTAVO EMILIO SALVADOR DAVILA

Socio – Presidente de la Junta


SRA. NEFIER IRLANDA PINARGOTE PALAM

SOCIO


ING. ERIKA TATIANA VIVAS ALVARADO

Representante Legal - Secretaria de la Junta